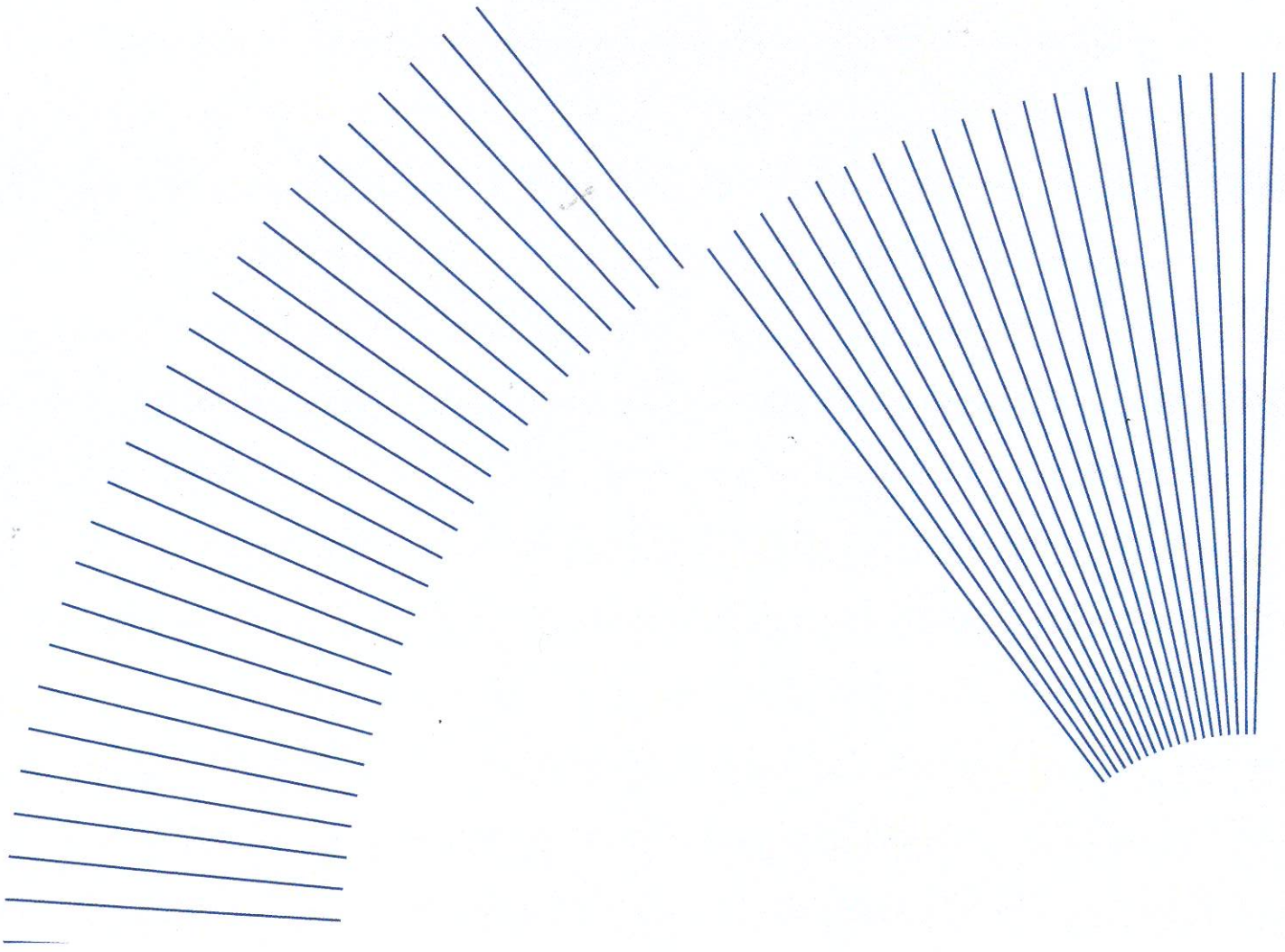
PKF Attest

TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.U:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Reconocimiento de ingresos de los proyectos

Descripción

Un porcentaje muy significativo de los ingresos de la Sociedad provienen de actividades encomendadas por el Gobierno de Navarra. Estos ingresos se reconocen en función de las horas trabajadas a un precio fijo, el cual está establecido según las tarifas anualmente aprobadas por el Gobierno de Navarra. En el resto de proyectos, los ingresos y resultados reconocidos anualmente dependen de la evaluación del grado de avance de los contratos suscritos por la Sociedad con dichos clientes, así como de los ingresos y costes totales estimados de cada uno de ellos. Las estimaciones realizadas tienen como objeto evaluar el grado de avance y rentabilidad previstas de los proyectos. En base a estas estimaciones, se determinan los ingresos a reconocer y las provisiones por pérdidas a registrar cuando el margen del contrato es negativo, o cuando es probable que los costes estimados del mismo superen los ingresos totales comprometidos. Las estimaciones se realizan en función de la información disponible y el proceso requiere un juicio significativo por parte de la Dirección, basado en asunciones realizadas en relación con el grado de avance y el nivel de rentabilidad esperado de cada contrato. El criterio de reconocimiento de los ingresos de la Sociedad y el desglose de las operaciones habidas en el año se encuentran en las Notas 4.i, y 16 de la memoria.

Hemos considerado que esta área es un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por el grado de las posibles estimaciones realizadas.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los criterios y cálculos establecidos por la Sociedad para determinar el grado de avance de los proyectos.
- Hemos evaluado, para una muestra de proyectos con el Gobierno de Navarra, las horas cargadas y facturadas, así como cotejado con los precios estipulados y aprobados para el ejercicio.
- Hemos evaluado, para una muestra del resto de proyectos seleccionados, el proceso de reconocimiento de ingresos analizando los presupuestos de coste e ingresos, y los principales datos de los proyectos tales como el coste presupuestado, las horas cargadas y el importe de facturación previsto según el encargo alcanzado con el cliente.
- Confirmaciones externas tanto del Gobierno de Navarra como para una muestra de clientes cuyo saldo se encuentra pendientes de cobro realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos, mediante justificantes de cobros posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17938

19 de abril de 2024

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

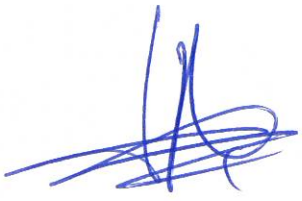
TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.U.

CUENTAS ANUALES 2023

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**9.879.568,17**	**11.845.023,54**
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	**248.450,46**	**245.550,97**
5 Aplicaciones informáticas		248.450,46	245.550,97
II. Inmovilizado material	NOTA 6	**130.753,94**	**98.122,32**
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat.		130.753,94	98.122,32
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. l/p	NOTA 8	**9.493.786,86**	**9.493.786,86**
1 Instrumentos de patrimonio		9.493.786,86	9.493.786,86
V. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 8	**5.000,00**	**2.005.000,00**
1 Instrumentos de patrimonio		5.000,00	5.000,00
5 Otros activos financieros		0,00	2.000.000,00
VI. Activos por impuesto diferido	NOTA 13	**1.576,91**	**2.563,39**
B) ACTIVO CORRIENTE		**20.335.071,37**	**17.937.174,70**
II. Existencias		**0,00**	**50.097,94**
6 Anticipos a proveedores	NOTA 18	0,00	50.097,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**4.898.830,11**	**7.842.477,37**
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	NOTA 8	4.854.958,67	7.749.366,86
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	NOTAS 8 y 18	33.433,00	78.973,52
3 Deudores varios	NOTA 8	5.062,61	8.927,17
4 Personal	NOTA 8	5.375,83	5.209,82
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. c/p	NOTAS 8 y 18	**0,00**	**10.163,79**
2 Créditos a empresas		0,00	10.163,79
V. Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 8	**4.214.642,68**	**1.046.412,10**
5 Otros activos financieros		4.214.642,68	1.046.412,10
VI. Periodificaciones a corto plazo	NOTA 15	**149.016,74**	**175.080,29**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**11.072.581,84**	**8.812.943,21**
1 Tesorería		11.072.581,84	8.812.943,21
TOTAL ACTIVO		**30.214.639,54**	**29.782.198,24**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		**23.634.829,00**	**23.126.787,74**
A.1 Fondos propios		**23.633.965,00**	**23.125.059,74**
I. Capital	NOTA 9	**1.003.000,00**	**1.003.000,00**
II. Prima de emisión	NOTA 9	**19.524.414,32**	**19.524.414,32**
III. Reservas	NOTA 9	**2.597.645,42**	**2.149.129,61**
1 Legal y estatutarias		200.600,00	200.600,00
2 Otras reservas		2.397.045,42	1.948.529,61
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 3	**508.905,26**	**448.515,81**
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	**864,00**	**1.728,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**336,00**	**672,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**336,00**	**672,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**6.579.474,54**	**6.654.738,50**
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 14	**389.256,51**	**245.833,02**
III. Deudas a corto plazo	NOTA 12	**65.926,75**	**833.112,21**
5 Otros pasivos financieros		65.926,75	833.112,21
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	NOTA 18	**596.203,92**	**655.371,01**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**4.628.851,84**	**4.330.821,86**
1 Proveedores	NOTA 12	930.860,25	725.662,13
3 Acreedores varios	NOTA 12	596.035,35	363.960,41
4 Personal	NOTA 12	1.011.182,27	908.678,96
5 Pasivos por impuesto corriente	NOTA 13	125.407,08	116.200,37
6 Otras deudas con las Adm. Públicas	NOTA 13	1.965.366,89	2.216.319,99
VI. Periodificaciones a corto plazo	NOTA 15	**899.235,52**	**589.600,40**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**30.214.639,54**	**29.782.198,24**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe de la cifra de negocios	NOTA 16	**32.958.949,76**	**28.578.721,04**
b) Prestaciones de servicios		32.958.949,76	28.578.721,04
4. Aprovisionamientos	NOTA 16	**-3.090.034,55**	**-2.241.171,30**
a) Consumo de mercaderías		-67.122,05	-28.330,03
b) Consumo de materias primas y otros mat. Consumibles		-32.887,61	-46.766,76
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2.990.024,89	-2.166.074,51
5. Otros ingresos de explotación		**579.195,49**	**299.329,41**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		213.258,77	216.255,01
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	NOTA 10	365.936,72	83.074,40
6. Gastos de personal	NOTA 16	**-26.445.528,68**	**-22.980.152,88**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-19.671.809,31	-17.272.083,96
b) Cargas sociales		-6.773.719,37	-5.708.068,92
7. Otros gastos de explotación		**-3.315.484,35**	**-2.972.955,10**
a) Servicios exteriores		-3.303.696,53	-2.961.851,09
b) Tributos		-837,82	-740,94
c) Pérdidas, deterioro o variación provisiones por operaciones comerciales		-10.950,00	-10.363,07
8. Amortización del inmovilizado	NOTAS 5 y 6	**-136.443,09**	**279.328,80**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	NOTA 10	**1.200,00**	**1.200,00**
10. Excesos de provisiones	NOTA 14	**0,00**	**0,00**
19. Otros resultados	NOTA 16	**-11.497,70**	**-1.121,71**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		***540.356,88***	***578.872,61***
12. Ingresos financieros		**156.252,43**	**37.708,50**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		156.252,43	37.708,50
En empresas del grupo y asociadas	NOTA 18	*0,00*	*37.643,67*
En terceros		*156.252,43*	*64,83*
13. Gastos financieros		**0,00**	**-9,81**
b) Por deudas con terceros		0,00	-9,81
A.2) RESULTADO FINANCIERO		***156.252,43***	***37.698,69***
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		***696.609,31***	***616.571,30***
17. Impuestos sobre beneficios	NOTA 13	**-187.704,05**	**-168.055,49**
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		***508.905,26***	***448.515,81***
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		***508.905,26***	***448.515,81***



A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		2023	2022
A)	**RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**508.905,26**	**448.515,81**
	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	0,00	0,00
B)	**TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO**	**0,00**	**0,00**
	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	0,00	0,00
	VIII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-1.200,00	-1.200,00
	IX. EFECTO IMPOSITIVO	336,00	336,00
C)	**TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**-864,00**	**-864,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**508.041,26**	**447.651,81**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	**1.003.000,00**	**19.524.414,32**	**1.699.146,36**	**449.983,25**	**2.592,00**	**22.679.135,93**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				448.515,81	-864,00	447.651,81
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
2. Dividendos		0,00				0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto			449.983,25	-449.983,25		0,00
B) SALDO FINAL DEL AÑO 2022	**1.003.000,00**	**19.524.414,32**	**2.149.129,61**	**448.515,81**	**1.728,00**	**23.126.787,74**
C) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	**1.003.000,00**	**19.524.414,32**	**2.149.129,61**	**448.515,81**	**1.728,00**	**23.126.787,74**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				508.905,26	-864,00	508.041,26
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto			448.515,81	-448.515,81		0,00
D) SALDO FINAL DEL AÑO 2023	**1.003.000,00**	**19.524.414,32**	**2.597.645,42**	**508.905,26**	**864,00**	**23.634.829,00**

C) ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**696.609,31**	**616.571,30**
2. Ajustes del resultado:		**-10.059,34**	**76.441,23**
a) Amortización del inmovilizado	NOTAS 5 y 6	136.443,09	104.976,85
b) Correcciones valorativas por deterioro		0,00	10.363,07
c) Variación de provisiones	NOTA 14	10.950,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	NOTA 10	-1.200,00	-1.200,00
g) Ingresos financieros		-156.252,43	-37.708,50
h) Gastos financieros		0,00	9,81
3. Cambios en el capital corriente:		**2.835.507,01**	**-3.039.012,50**
a) Existencias		50.097,94	-50.097,94
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	NOTA 8	2.932.697,26	-5.265.838,31
c) Otros activos corrientes		-132.003,24	-149.446,87
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	NOTA 12	298.029,98	1.219.751,00
e) Otros pasivos corrientes		-313.314,93	1.206.619,62
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**-30.465,14**	**-131.529,90**
a) Pagos de intereses		0,00	-9,81
c) Cobros de intereses		156.252,43	37.708,50
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-186.717,57	-169.228,59
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**3.491.591,84**	**-2.477.529,87**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones:		**-4.171.974,20**	**-2.180.067,96**
b) Inmovilizado intangible	NOTA 5	-104.122,70	-159.435,90
c) Inmovilizado material	NOTA 6	-67.851,50	-20.632,06
e) Otros activos financieros	NOTA 8	-4.000.000,00	-2.000.000,00
7. Cobros por desinversiones:		**3.000.000,00**	**1.673.052,08**
a) Empresas del grupo y asociadas	NOTAS 8 y 18	0,00	1.673.052,08
e) Otros activos financieros		3.000.000,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**-1.171.974,20**	**-507.015,88**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		**-59.979,01**	**158.461,54**
a) Emisión:		530.652,05	590.631,06
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	NOTA 18	*530.652,05*	*590.631,06*
b) Devolución y amortización de:		-590.631,06	-432.169,52
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	NOTA 18	*-590.631,06*	*-432.169,52*
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio :		**0,00**	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**-59.979,01**	**158.461,54**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**2.259.638,63**	**-2.826.084,21**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.812.943,21	11.639.027,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		11.072.581,84	8.812.943,21



1. ACTIVIDAD

Tracasa Instrumental, S.L.U. se constituyó como Sociedad Limitada el 16 de marzo de 2016, en escritura del Notario de Pamplona D. Rafael Unceta Morales, con número de protocolo 2016/412/N y está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1806, folio 23, hoja NA-35819. Su domicilio social es Sarriguren, Valle de Egüés, Navarra y desarrolla sus actividades en:

A. La realización y gestión, tanto para particulares como a entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos, tanto técnicos como administrativos, que sirvan, directa o indirectamente para:

   a) La confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza de cualquier naturaleza, catastros, tanto rústicos como urbanos, cartografía, artes gráficas y bancos de datos en general, trabajos de expropiación y reparcelación de fincas urbanas y rústicas, y toma de información territorial mediante todo tipo de medios y procedimientos terrestres y aéreos.

   b) El desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización y prestación de nivel de servicio de sistemas de información de cualquier naturaleza.

   c) La realización de asistencias técnicas para control y gestión de ayudas, censos e impuestos, relacionados con cualquier tipo de actividad mediante el uso de tecnologías de teledetección, toma de datos en campo, y explotación de base de datos informáticas.

   d) La elaboración de informes técnicos y de revisión, servicios relacionados con la recaudación, la gestión tributaria, la investigación e información y, en general, cualquier otro que pueda ser prestado a las Administraciones Públicas.

B. La prestación de servicios de apoyo técnico o tecnológico que le pueda ser encomendado por los Departamentos del Gobierno de Navarra en los respectivos ámbitos de sus competencias, excepto que la ley requiera para ello la colegiación específica o inscripción en algún registro oficial.

C. El suministro y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático, programas de ordenador y técnicas informáticas.

D. La realización de toda clase de notificaciones que proceda efectuar por las Administraciones Públicas, así como la realización de actuaciones materiales de reclamación de deudas y de presentación de declaraciones, y de gestión de cobro acerca de los deudores de dichas Administraciones.

E. La participación y la representación de empresas similares o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos y de software relacionados con los fines recogidos en las letras anteriores.

F. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de Hacienda y Patrimonio que le sea encomendada por el Gobierno de Navarra competente en la materia.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo, público o privado, con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras

potestades inherentes a los poderes públicos y, en todo caso, aquellos que no estén permitidas legalmente.

Su Socio Único es "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U."

Mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 6 de abril de 2016 se le reconoció como Ente Instrumental, adscrita al departamento de Hacienda y Política Financiera.

Por Decreto Foral 22/2019, de 6 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra se estableció una nueva estructura departamental de la Administración. De cara a acomodar las adscripciones de las sociedades públicas a esta nueva estructura, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2019, acordó adscribir a TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.U., al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. formulará las cuentas consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2023.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios.

No existe ningún otro principio contable que se haya dejado de aplicar.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El grado de avance de los proyectos.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que esta estimación se ha realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS *NORMAS CONTABLES*

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, igual que las del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y resto de normativa vigente que le es de aplicación.

A la hora de comparar la información del ejercicio 2023 con la del ejercicio precedente no hay problemas al tratarse ambos dos de ejercicios completos.

e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

g) CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

h) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No ha habido cambios en los criterios contables.

i) CORRECCIÓN DE ERRORES

En el año 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023 que los administradores someten a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

BASE DE REPARTO:

- Pérdidas y ganancias ..... 508.905,26€

DISTRIBUCIÓN:

- A reserva voluntaria ..... 508.905,26€

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción, que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiriera un periodo de tiempo superior a un año para que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

- Maquinaria, Instalaciones, Mobiliario y Equipo de Oficina: 15%
- Vehículos: 20%
- Equipos Proceso Información: 25%

c) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En los casos en que la sociedad es arrendadora, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En los casos en que la sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se imputa a resultados, excepto las garantías que se entregan en el momento de la firma de los contratos y cuyo fin es el cumplimiento del contrato y la compensación de posibles desperfectos.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. *Activos financieros a coste amortizado*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo

financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de

efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

b. *Activos financieros a coste*

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración

1. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
2. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
3. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
4. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa

participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantiene en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones puede estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso, la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros y se aplican los criterios indicados previamente.

INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) PROVISIONES

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad al recibir las subvenciones, donaciones y legados para financiar gastos específicos los imputa a pérdidas y ganancias a medida que se devengan los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital recibidas se imputan al ejercicio en función de la amortización de los equipos subvencionados.

i) Ingresos y gastos

Criterio general de reconocimiento y valoración

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Sociedad se cumplen a lo largo del tiempo.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

1. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que esta la desarrolla, de forma que si otra

empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

2. La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
3. La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha, que al menos le permite recuperar los costes incurridos más un margen razonable de ganancia.

La tipología de contratos que tiene Tracasa Instrumental con sus clientes es de dos tipos:

CONTRATOS POR ALCANCE A PRECIO FIJO:

Los ingresos por este tipo de servicio se reconocen durante el periodo en el que se prestan los mismos en función del grado de avance o progreso hasta el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, sobre la base del servicio real prestado al cierre del ejercicio, como proporción del total de servicios que se prestarán. Esto se determina de acuerdo con las horas de trabajo reales incurridas en relación con las horas de trabajo totales esperadas.

CONTRATOS POR ADMINISTRACIÓN:

En la adjudicación de estos contratos se determina una tarifa horaria por tipo de perfil. Los ingresos de estos servicios se reconocen por hora imputada al proyecto y valorada al precio de la tarifa específica.

5. *INMOVILIZADO INTANGIBLE*

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen las inmovilizaciones inmateriales y la amortización acumulada, son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
AÑO 2023				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	709.311,20 €	104.122,70 €	0,00 €	813.433,90 €
TOTAL	**709.311,20 €**	**104.122,70 €**	**0,00 €**	**813.433,90 €**
AÑO 2022				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	549.875,30€	159.435,90€	0,00€	709.311,20€
TOTAL	**549.875,30€**	**159.435,90€**	**0,00€**	**709.311,20€**

AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
AÑO 2023				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	463.760,23€	101.223,21€	0,00€	564.983,44€
TOTAL	**463.760,23€**	**101.223,21€**	**0,00€**	**564.983,44€**
AÑO 2022				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	401.867,82€	61.892,41	0,00€	463.760,23€
TOTAL	**401.867,82€**	**61.892,41**	**0,00€**	**463.760,23€**

Las altas de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente con herramientas para distintas áreas de la compañía y en desarrollos y mejoras de las existentes.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE EN USO TOTALMENTE AMORTIZADOE	2023	2022
APLICACIONES INFORMÁTICAS	375.287,43€	336.999,03€
TOTAL	**375.287,43€**	**336.999,03€**

6. *INMOVILIZACIONES MATERIALES*

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
AÑO 2023				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	714.274,88€	0,00€	8.926,62€	705.348,26€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	114.855,18€	67.851,50€	0,00€	182.706,68€
TOTAL	**829.130,06€**	**67.851,50€**	**8.926,62€**	**888.054,94€**
AÑO 2022				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	693.642,82€	20.632,06€	0,00€	714.274,88€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	114.855,18€	0,00€	0,00€	114.855,18€
TOTAL	**808.498,00€**	**20.632,06€**	**0,00€**	**829.130,06€**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
AÑO 2023				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	642.836,24€	17.671,57 €	8.926,62 €	651.581,19 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	88.171,50€	17.548,31 €	0,00€	105.719,81 €
TOTAL	**731.007,74€**	**35.219,88 €**	**8.926,62€**	**757.301,00 €**
AÑO 2022				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	610.037,84€	32.798,40€	0,00€	642.836,24€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	77.885,46€	10.286,04€	0,00€	88.171,50€
TOTAL	**687.923,30€**	**43.084,44€**	**0,00€**	**731.007,74€**

Las inversiones en inmovilizado material no han sido relevantes en ninguno de los dos años. En 2023 se ha invertido en un nuevo servidor y una ensobradora para la ejecución de unos determinados proyectos. En 2022 se invirtió en lectores faciales de acceso y en instalaciones para la adecuación de los puestos de trabajo.

En 2023 se ha dado de baja un elemento de inmovilizado totalmente amortizado y en desuso.

El valor de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL EN USO TOTALMENTE AMORTIZADO	2023	2022
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	595.821,42€	591.504,16€
OTRO INMOVILIZADO	63.424,98€	63.424,98€
TOTAL	**659.246,40€**	**654.929,14€**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material: póliza de daños materiales, que incluye equipos electrónicos.

7. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los datos más significativos de los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

COMO ARRENDATARIA:

a. Arrendamiento de oficinas en C/ Cabárceno 6 de Sarriguren. El contrato se inició el 13 de enero de 2023 y el importe de la renta en 2023 ha sido de 50.215,82 euros/mes.

Con fecha 13 de enero de 2023, se formalizó un nuevo contrato de arrendamiento, que deja sin efecto los del año 2022, entre las arrendatarias Tracasa Instrumental – Trabajos Catastrales y la arrendadora Nasuvinsa, la duración es de 20 años, contados a partir del 1 de enero de 2023.

Con fecha 13 de enero de 2023, se formalizó un nuevo contrato de arrendamiento entre las arrendatarias Tracasa Instrumental – Trabajos Catastrales y la arrendadora Nasuvinsa, con una duración de 20 años, contados a partir del 1 de enero de 2023.

El objeto del contrato es tomar en arrendamiento la superficie total de 6.098,30 m construidos, distribuidos en diferentes locales y espacios del edificio sito en la calle Cabárceno 6 y local calle Garajonay 29, así como un total de 160 plazas de aparcamiento de coches y 15 de motos.

La renta de arrendamiento se reparte entre las dos empresas arrendatarias en un porcentaje de 95,21% para Tracasa Instrumental y 4,79% para Trabajos Catastrales. Dicha renta se revisa anualmente con el último incremento porcentual publicado por el INE, experimentado por el IPC estatal del mes de noviembre de cada ejercicio.

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes para Tracasa Instrumental:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2023	2022
HASTA 1 AÑO	621.872,76€	602.589,78€
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	2.487.491,04€	2.410.359,12€
MÁS DE 5 AÑOS	8.706.218,64€	9.038.846,70€
TOTAL	**11.815.582,44€**	**12.051.795,60€**

8. INVERSIONES FINANCIERAS

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

Año 2023	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	9.113.472,79€	9.113.472,79€
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	9.498.786,86€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	9.498.786,86€
TOTAL	**9.498.786,86€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**9.113.472,79€**	**18.612.259,65€**

Año 2022	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0,00€	0,00€	2.000.000,00€	0,00€	0,00€	8.889.053,26€	10.889.053,26€
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	9.498.786,86€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	9.498.786,86€
TOTAL	**9.498.786,86€**	**0,00€**	**2.000.000,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**8.889.053,26€**	**20.397.840,12€**

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas actuales del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U.

Su actividad es:

A. La realización y gestión, tanto para particulares como a entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos, tanto técnicos como administrativos, que sirvan, directa o indirectamente para:

   a. La confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza de cualquier naturaleza, catastros, tanto rústicos como urbanos, cartografía, artes gráficas y bancos de datos en general, trabajos de expropiación y reparcelación de fincas urbanas y rústicas, y toma de información territorial mediante todo tipo de medios y procedimientos terrestres y aéreos.

   b. El desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización y prestación de nivel de servicio de sistemas de información de cualquier naturaleza.

   c. La realización de asistencias técnicas para control y gestión de ayudas, censos e impuestos, relacionados con cualquier tipo de actividad mediante el uso de tecnologías de teledetección, toma de datos en campo, y explotación de base de datos informáticos.

   d. La elaboración de informes técnicos y de revisión, servicios relacionados con la recaudación, la gestión tributaria, la investigación e información y, en general, cualquier otro que pueda ser prestado a las Administraciones Públicas.

B. La prestación de servicios de apoyo técnico o tecnológico que le pueda ser encomendado por los Departamentos del Gobierno de navarra en los respectivos ámbitos de sus competencias, excepto que la ley requiera para ello la colegiación específica o inscripción en algún registro oficial.

C. El suministro y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático, programas de ordenador y técnicas informáticas.

D. La realización de toda clase de notificaciones que proceda efectuar por las Administraciones Públicas, así como la realización de actuaciones materiales de reclamación de deudas y de presentación de declaraciones, y de gestión de cobro acerca de los deudores de dichas Administraciones.

E. La participación y la representación de empresas similares o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con los fines recogidos en las letras anteriores.

F. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de Hacienda y Patrimonio que le sea encomendada por el Gobierno de Navarra competente en la materia

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo público o privado con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras potestades inherentes a los poderes públicos y en todo caso aquellos que no estén permitidas legalmente.

Tracasa Instrumental posee el 100% de las participaciones de Trabajos Catastrales, S.A.U. El valor por el que figura en los libros de Tracasa Instrumental es de 9.493.786,86 euros.

Los datos relativos a Trabajos Catastrales, S.A.U. son los siguientes:

	2023	2022
CAPITAL SOCIAL	7.146.214,22€	7.146.214,22€
RESERVAS	3.648.445,39€	3.557.641,88€
RESULTADO DEL EJERCICIO	300.230,69€	90.803,51€
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	175.970,64€	70.090,89€
PATRIMONIO NETO	11.094.890,30€	10.794.659,61€

9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS

a) CAPITAL SOCIAL

La Sociedad se constituyó el 16 de marzo de 2016 con un capital social de 3.000 euros, correspondiente a 30 participaciones de 100 euros de valor cada una.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, ante el Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, se elevó a público un aumento de capital suscrito totalmente por "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U." por importe de 1.000.000 euros más una prima de emisión de 30.024.414,32 euros, correspondientes a 10.000 nuevas participaciones de valor nominal 100 euros cada una más una prima de emisión unitaria de 3.002,44 euros. Como contraprestación a esta ampliación de capital y prima de emisión, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. aportó el 100% de las acciones de Trabajos Catastrales, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social asciende a 1.003.000,00 euros, representado por 10.030 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos. Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. es el único socio de la compañía.

La sociedad no ha realizado, durante el presente ejercicio ni el anterior, operación alguna sobre participaciones propias.

b) PRIMA DE EMISIÓN

Como se ha indicado anteriormente, con fecha 25 de noviembre de 2016, se realizó una ampliación de capital de 10 mil participaciones, con un valor nominal de 100 euros por participación y una prima de emisión de 3.002,441432 euros por participación.

En la Junta General celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el socio único, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., acordó la distribución de 2,5 millones de euros contra la prima de emisión. El 18 de diciembre de 2017, el socio único acordó en Junta General, la distribución de 5 millones de euros contra la prima de emisión. Y el 15 de diciembre de 2021, el socio único acordó en Junta General, la distribución de 3 millones de euros contra la prima de emisión.

El importe que figura a 31 de diciembre de 2023 es de 19.524.414,32 de euros.

c) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023, la reserva legal es totalmente dotada.

d) OTRAS RESERVAS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 2.397.045,42 euros.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

a) SUBVENCIONES DE CAPITAL

El detalle de subvenciones de capital vigentes a cierre del ejercicio 2023 es:

ENTIDAD OTORGANTE	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO INICIAL	IMPUTACIÓN A RESULTADO	CORRECCIÓN EFECTO IMPOSITIVO	SALDO FINAL
AÑO 2023						
GOBIERNO DE NAVARRA	2020	6.000,00€	1.728,00€	1.200,00€	336,00€	864,00€
TOTAL		**6.000,00€**	**1.728,00€**	**1.200,00€**	**336,00€**	**864,00€**
AÑO 2022						
GOBIERNO DE NAVARRA	2020	6.000,00€	2.592,00€	1.200,00€	336,00€	1.728,00€
TOTAL		**6.000,00€**	**2.592,00€**	**1.200,00€**	**336,00€**	**1.728,00€**

La subvención fue concedida en 2020 para la compra de un vehículo eléctrico.

b) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, de explotación son los siguientes:

ENTIDAD OTORGANTE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	DEVOLUCIONES	SALDO FINAL
AÑO 2023					
GOBIERNO DE NAVARRA	37.371,17€	56.227,81€	82.806,83€	0,00€	10.792,15€
COMISIÓN EUROPEA	305.244,59€	0,00€	283.129,88€	0,00€	22.114,71€
OTROS	0,00€	4.006,00€	0,00€	0,00€	4.006,00€
TOTAL	**342.615,76€**	**60.233,31€**	**365.936,72€**	**0,00€**	**36.912,86€**
AÑO 2022					
GOBIERNO DE NAVARRA	0,00€	120.445,57€	83.074,40€	0,00€	37.371,17€
COMISIÓN EUROPEA	0,00€	305.244,59€	0,00€	0,00€	305.244,59€
TOTAL	**0,00€**	**425.690,16€**	**83.074,40€**	**0,00€**	**342.615,76€**

El desglose de subvenciones pendientes de aplicación a cierre de 2023 es:

ENTIDAD OTORGANTE	IMPORTE	FINALIDAD
GOBIERNO DE NAVARRA	10.792,15€	SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
COMISIÓN EUROPEA	22.114,71€	PROACTIVE AUTOMATIC IMAGERY INTELLIGENCE POWERED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE EXPLOITING EUROPEAN SPACE ASSETS
OTROS	4.006,00€	ENGINEERING EXCELLENCE FOR THE MOBILITY VALUE CHAIN
TOTAL	**36.912,86€**	

Las subvenciones recibidas financian:

- Contratos en prácticas de nuevas altas en la empresa
- Proyectos de investigación y desarrollo sujetos a justificación.

Se imputan a resultados en función de los gastos que se generan en cada ejercicio.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tracasa Instrumental tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tipo de interés y otros riesgos de precio), evaluando en cada caso si son significativos y si procede el establecerlos.

Con carácter general, Tracasa Instrumental mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, Tracasa Instrumental dispone de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" que muestra en su balance.

El riesgo de mercado no es significativo.

Los riesgos anteriormente mencionados son minimizados como consecuencia de que Tracasa Instrumental pertenece a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que los presupuestos de la Sociedad, las recepciones de fondos procedentes del Gobierno de Navarra, las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las cuentas de pasivos financieros es el siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2023		2022	
	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE	2.604.004,62€	2.604.004,62€	2.831.413,71€	2.831.413,71€
TOTAL	**2.604.004,62€**	**2.604.004,62€**	**2.831.413,71€**	**2.831.413,71€**

Tanto en 2023 como en 2022, la sociedad no tiene importe de pasivos financieros a largo plazo.

GARANTÍAS

La Sociedad tiene concedidos avales para acudir a licitaciones y para responder del fiel cumplimiento de los contratos adjudicados. A 31 de diciembre tenía concedidos avales por los siguientes importes:

	2023	2022
SONAGAR	380.694,61€	250.858,92€
TOTAL	**380.694,61€**	**250.858,92€**

13. SITUACIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2023

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO		CÁLCULO DEL GASTO	
B.A.I.	**696.609,31€**	**B.A.I.**	**696.609,31€**
DIFERENCIAS TEMPORALES	**-3.523,16€**	**DIFERENCIAS PERMANENTES**	**30,00€**
EXCESO AMORTIZACIONES	-3.523,16€	MULTAS Y RECARGOS	30,00€
DIFERENCIAS PERMANENTES	**30,00€**		
MULTAS Y RECARGOS	30,00€		
BASE IMPONIBLE	**693.116,15€**	**RESULTADO ECONÓMICO**	**696.639,31€**
TIPO DE GRAVAMEN	28,00%	TIPO DE GRAVAMEN	28,00%
CUOTA ÍNTEGRA	**194.072,52€**	**IMPUESTO BRUTO**	**195.059,01€**
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	7.354,95€	DEDUCCIONES DE LA CUOTA	7.354,95€
CUOTA LÍQUIDA	**186.717,57€**	**IMPUESTO DEVENGADO**	**187.704,05€**
RETENCIONES A CUENTA	12.055,77€		
PAGOS A CUENTA	49.254,72€		
CUOTA DIFERENCIAL / ACTIVO IMPUESTO CORRIENTE	**125.407,08€**		

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2022

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO		CÁLCULO DEL GASTO	
B.A.I.	**616.571,30€**	**B.A.I.**	**616.571,30€**
DIFERENCIAS TEMPORALES	**4.189,65€**	**DIFERENCIAS PERMANENTES**	**338,75€**
EXCESO AMORTIZACIONES	-2.175,74€	MULTAS Y RECARGOS	338,75€
AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	6.365,39€		
DIFERENCIAS PERMANENTES	**338,75€**		
MULTAS Y RECARGOS	338,75€		
BASE IMPONIBLE	**621.099,70€**	**RESULTADO ECONÓMICO**	**616.910,05€**
TIPO DE GRAVAMEN	28,00%	TIPO DE GRAVAMEN	28,00%
CUOTA ÍNTEGRA	**173.907,92€**	**IMPUESTO BRUTO**	**172.734,81€**
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	2.573,21€	DEDUCCIONES DE LA CUOTA	2.573,21€
CUOTA LÍQUIDA	**171.334,71€**	**IMPUESTO DEVENGADO**	**170.161,60€**
RETENCIONES A CUENTA	7.152,30€		
PAGOS A CUENTA	45.875,92€		
CUOTA DIFERENCIAL / ACTIVO IMPUESTO CORRIENTE	**118.306,49€**		

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS

El saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 está formado por el valor de las amortizaciones realizadas anticipadamente y consideradas como gastos contables y no fiscales.

EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los incentivos fiscales en el ejercicio de 2023 han sido de 7.354,95 (2.573,21 en 2022) habiéndose imputado en este ejercicio en su totalidad. Estos incentivos corresponden a deducciones por inversiones y mecenazgo cultural.

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

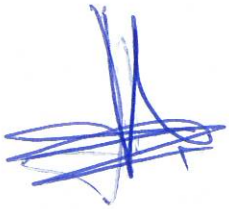
	2023	2022
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	***1.576,91€***	***2.563,39€***
* Por Sociedades Anticipado	1.576,91€	2.563,39€
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	***336,00€***	***672,00€***
* Por Sociedades Diferido	336,00€	672,00€
ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	***125.407,08€***	***116.200,37€***
* Por Sociedades, acreedor	125.407,08€	116.200,37€
OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***1.965.366,89€***	***2.216.319,99€***
* Por IRPF	1.004.105,11€	904.998,93€
* Por IVA	352.983,33€	721.024,44€
* Por Seguridad Social acreedora	608.278,45€	590.296,62€

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Cubren las cantidades necesarias para hacer frente a determinados gastos, que previsiblemente se producirán en el futuro:

- Las cantidades comprometidas, imputables a proyectos, necesarias para que exista una correcta correlación entre gastos e ingresos.
- Las previstas para hacer frente a los gastos que surjan en los periodos de garantía.

Las posibles indemnizaciones para el personal contratado por tiempo determinado y otras contingencias laborales.



El detalle de las provisiones, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio es el siguiente:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
AÑO 2023					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
PROVISIONES COMERCIALES	71.447,00€	82.397,00€	0,00€	71.447,00€	82.397,00€
PROVISIONES PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	1.990,00€	1.776,78€	1.310,94€		2.455,84€
PROVISIONES DE PERSONAL	172.396,02€	210.370,80€	78.363,15€	0,00€	304.403,67€
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	**245.833,02€**	**294.544,58€**	**79.674,09€**	**71.447,00€**	**389.256,51€**
AÑO 2022					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
PROVISIONES COMERCIALES	61.083,93€	71.447,00€	0,00€	61.083,93€	71.447,00€
PROVISIONES PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	2.554,02€	1.990,00€	2.545,98€	8,04€	1.990,00€
PROVISIONES DE PERSONAL	145.479,50€	57.643,53€	30.727,01€	0,00€	172.396,02€
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	**209.117,45€**	**131.080,53€**	**33.279,99€**	**61.091,97€**	**245.833,02€**

CONTINGENCIAS

A cierre del ejercicio, la sociedad no tiene litigios abiertos.

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo de activo recogen los pagos anticipados por contratos de mantenimiento y primas de seguros.

Las periodificaciones a corto plazo de pasivo reflejan las cantidades necesarias para compensar la facturación anticipada a 31 de diciembre.

16. INGRESOS Y GASTOS

CIFRA DE NEGOCIOS

Durante este ejercicio la cifra de ventas ha sido de 32,96 millones de euros (28,58 millones de euros en 2022) y se pueden distribuir geográficamente de la siguiente forma:

- España: 99,4%, correspondiendo un 88,9% aproximadamente a Navarra (2022: 99,6% y 86,6%)
- Otros países (no UE): 0,6% (2021: 0,4%)

El desglose según el tipo de clientes es:

	2023		2022	%
GOBIERNO DE NAVARRA	28.500.458,18 €	86,5%	24.057.548,87€	84,2%
CONVENIO GN CON OTRAS CCAA	3.695.412,81 €	11,2%	3.683.925,11€	12,9%
EMPRESAS DEL GRUPO	161.057,06 €	0,5%	281.557,12€	1%
CLIENTES EXTERNOS	602.021,71 €	1,8%	555.689,94€	1,9%
TOTAL	**32.958.949,76 €**		**28.578.721,04€**	

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por áreas de negocio es la siguiente:

	2023	%	2022	%
INGENIERIA DE SOFTWARE Y SIST. INFORMACIÓN	18.375.875,92 €	55,8%	14.919.521,79€	52,1%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	6.763.899,65 €	20,5%	6.216.877,88€	21,8%
CATASTRO Y SERV. DE INFORMACIÓN	6.196.639,76 €	18,8%	5.874.234,45€	20,6%
GESTIÓN DE DEUDAS	1.622.534,43 €	4,9%	1.568.086,92€	5,5%
TOTAL	**32.958.949,76 €**		**28.578.721,04€**	

Según el punto 1 del artículo 12 de la Directiva Europea 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, para que los contratos adjudicados por un poder adjudicador queden excluidos del ámbito de aplicación de dicha Directiva, tiene que cumplir, entre otras condiciones, "que más del 80% de las actividades de esa persona jurídica se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla".

Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo 8.2, exige como uno de los requisitos para ostentar la condición de ente instrumental "que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador.

El volumen de negocios realizado por Tracasa Instrumental desde su constitución procedente de operaciones promovidas por la Comunidad Foral supone al menos el 80% sobre el volumen de negocios total.

La disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), prorroga la vigencia de las declaraciones de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en tanto que se apruebe el decreto foral que regule los Entes Instrumentales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que se encuentra actualmente en tramitación.

CONSUMO DE MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIAS CONSUMIBLES Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Su desglose es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2023	2022
CONSUMO DE MERCADERÍAS	**67.122,05€**	**28.330,03€**
NACIONAL	*67.122,05€*	*28.330,03€*
CONSUMO DE MATERIALES CONSUMIBLES	**32.887,61 €**	**46.766,76€**
NACIONAL	*30.929,15 €*	*45.530,46€*
INTRACOMUNITARIAS	*910,84 €*	*673,50€*
INTERNACIONAL	*1.047,62 €*	*562,80€*
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	**2.990.024,89 €**	**2.166.074,51€**
NACIONAL	*2.972.547,02 €*	*2.166.074,51€*
INTERNACIONAL	*17.477,87 €*	*0,00€*
TOTAL	**3.090.034,55 €**	**2.241.171,30€**

CARGAS SOCIALES

Su desglose es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2023	2022
SEGURIDAD SOCIAL	6.375.860,42 €	5.388.830,00€
OTRAS CARGAS SOCIALES	397.858,95 €	319.238,92€
TOTAL	**6.773.719,37 €**	**5.708.068,92€**

OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Su desglose es el siguiente:

OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
GASTOS EXCEPCIONALES	14.269,97 €	5.279,67€
INGRESOS EXCEPCIONALES	2.772,27 €	4.157,96€
TOTAL	**-11.497,70 €**	**-1.121,71€**

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado ni inversiones ni gastos en materia medioambiental y no existen provisiones tendentes a cubrir posibles contingencias en dicha materia.

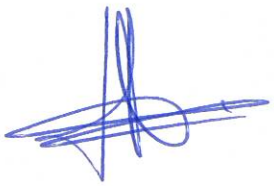
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023, fue el siguiente:

SOCIEDAD	GASTOS			
	BASE IMPONIBLE	REPERC. IVA SOP. NO DEDUCIBLE	TOTAL GASTOS	OTROS MOVIMIENTOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
CNAI	28.710,50€	0,00€	28.710,50€	0,00€
CPEN	74.300,00€	0,00€	74.300,00€	31.481,98€
NASERTIC	3.870,93€	750,16€	4.621,09€	0,00€
NASUVINSA	1.032.172,34€	0,00€	1.032.172,34€	0,00€
NICDO	1.837,00€	0,00€	1.837,00€	0,00€
TRACASA	664.850,47€	0,00€	664.850,47€	0,00€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.805.741,24€***	***750,16€***	***1.806.491,40€***	***31.481,98€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***0,00€***	***0,00€***	***0,00€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.805.741,24€***	***750,16€***	***1.806.491,40€***	***31.481,98€***

SOCIEDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS	OTROS INGRESOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
GAN-NIK	20.364,66€	0,00€	20.364,66€	0,00€
INTIA	39.057,16€	-14.000,00€	25.057,16€	0,00€
NASERTIC	700,86€	0,00€	700,86€	0,00€
NASUVINSA	78.217,83€	0,00€	78.217,83€	0,00€
NILSA	4.711,25€	2.230,00€	6.941,25€	0,00€
TRACASA	29.775,30€	0,00€	29.775,30€	163.795,42€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***172.827,06€***	***-11.770,00€***	***161.057,06€***	***163.795,42€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***0,00€***	***0,00€***	***0,00€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***172.827,06€***	***-11.770,00€***	***161.057,06€***	***163.795,42€***

SOCIEDAD	SALDOS	
	CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO
EMPRESAS DEL GRUPO	NOTA 8	NOTA 18
CNAI	0,00€	7.927,50€
CPEN	0,00€	44.867,00€
INTIA	0,00€	0,00€
NASERTIC	700,86€	797,93€
NASUVINSA	32.732,14€	11.959,44€
NILSA	0,00€	0,00€
TRACASA	0,00€	530.652,05€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***33.433,00€***	***596.203,92€***
EMPRESAS ASOCIADAS		
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	0,00€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***0,00€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***33.433,00€***	***596.203,92€***



Operaciones realizadas con el Gobierno de Navarra:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GOBIERNO DE NAVARRA	28.500.458,18€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**28.500.458,18€**

Los saldos con Gobierno de Navarra a cierre son:

SOCIEDAD	CLIENTES
GOBIERNO DE NAVARRA	2.251.053,40€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**2.251.053,40€**

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2022, fue el siguiente:

	GASTOS			
SOCIEDAD	BASE IMPONIBLE	REPERC. IVA SOP. NO DEDUCIBLE	TOTAL GASTOS	OTROS MOVIMIENTOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
CNAI	17.028,30€	0,00€	17.028,30€	0,00€
CPEN	71.788,00€	0,00€	71.788,00€	30.615,90€
NASERTIC	729,61€	151,23€	880,84€	0,00€
NASUVINSA	852.611,99€	0,00€	852.611,99€	0,00€
NICDO	12.244,50€	0,00€	12.244,50€	0,00€
TRACASA	802.622,64€	0,00€	802.622,64€	0,00€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.757.025,04€***	***151,23€***	***1.757,176,27€***	***30.615,90€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	215.192,53€	43.116,49€	258.309,02€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***215.192,53€***	***43.116,49€***	***258.309,02€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.972.217,57€***	**43.267,72€**	**2.015.485,29€**	**30.615,90€**

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
SOCIEDAD	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS	OTROS INGRESOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
CAT	312,00€	0,00€	312,00€	0,00€
CEIN	208,00€	0,00€	208,00€	0,00€
CPEN	624,00€	0,00€	624,00€	0,00€
GAN-NIK	19.081,32€	0,00€	19.081,32€	0,00€
INTIA	162.175,41€	10.100,00€	172.275,41€	0,00€
NASUVINSA	49.938,73€	0,00€	49.938,73€	37.643,67€
NILSA	5.270,93€	1.285,00€	6.555,93€	0,00€
TRACASA	32.561,73€	0,00€	32.561,73€	175.071,63€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***270.172,12€***	***11.385,00€***	***281.557,12€***	***212.715,30€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	11.700,00€	0,00€	11.700,00€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***11.700,00€***	***0,00€***	***11.700,00€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**281.872,12€**	**11.385,00€**	**293.257,12€**	**212.715,30€**

	SALDOS		
SOCIEDAD	CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO	CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO
EMPRESAS DEL GRUPO	NOTA 8	NOTA 8	
CATI	312,00	0,00€	0,00€
CEIN	208,00€	0,00€	0,00€
CNAI	0,00€	0,00€	4.432,50€
CPEN	624,00€	0,00€	43.489,00€
INTIA	70.000,00€	0,00€	0,00€
NASERTIC	0,00€	0,00€	744,43€
NASUVINSA	5.383,41€	10.163,79€	15.559,77€
NILSA	2.446,11€	0,00€	0,00€
TRACASA	0,00€	0,00€	590.631,06€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***78.973,52€***	***10.163,79€***	***654.856,76€***
EMPRESAS ASOCIADAS			
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	0,00€	50.097,94€	514,25€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***0,00€***	***50.097,94€***	***514,25€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**78.973,52€**	**60.261,73€**	**655.371,01€**

Operaciones realizadas con el Gobierno de Navarra:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OTROS INGRESOS
GOBIERNO DE NAVARRA	24.057.548,87€	0,00€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**24.057.548,87€**	**0,00€**

Los saldos con Gobierno de Navarra a cierre son:

SOCIEDAD	CLIENTES
GOBIERNO DE NAVARRA	3.128.465,52€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**3.128.465,52€**

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

No se ha devengado ninguna cantidad a los miembros del Consejo de Administración, en concepto de indemnizaciones y gastos de dietas por asistencias a los consejos de administración.

La retribución devengada por los contratos de alta dirección ha sido de 83.425,70 euros en 2023 y 81.076,33 euros en 2022.

El importe abonado del seguro de responsabilidad civil de administradores es de 4.131,16 euros en 2023 y 4.131,16 euros en 2022.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, e igualmente no representan a la Sociedad como administradores de persona jurídica en ningún órgano.

19. OTRA INFORMACIÓN

En 2023 el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio considerando los porcentajes de jornada trabajada, ha sido de 571,75: 405,76 fijos y 165,99 eventuales. En 2022 el número medio fue de 510,03: 333,31 fijos y 176,72 eventuales.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 8,19 personas, siendo en 2022 de 6,58 personas, todas ellas pertenecientes a la categoría de "personal técnico".

El número de personas empleadas a 31 de diciembre distribuido por categorías profesionales y sexos es el siguiente:

	2023			2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALTOS DIRECTIVOS	-	1	1	-	1	1
MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	7	5	12	9	3	12
RESTO DE PERSONAL TÉCNICO	316	276	592	292	271	563
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	-	8	8	-	9	9
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	1	-	1	1	-	1
TOTAL	**324**	**290**	**614**	**302**	**284**	**586**

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales han ascendido a 7 mil euros más 1,3 mil euros de repercusión de IVA soportado no deducible. En 2022 la cantidad fue de 7 mil euros más 1,5 mil euros de IVA no deducible.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de redacción de este documento no han ocurrido acontecimientos que afecten a las cuentas anuales de 2023.

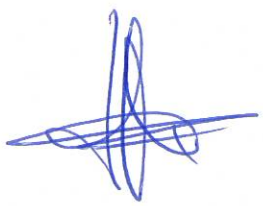
21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su capítulo IV de medidas para la lucha contra la morosidad comercial, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio sobre el "deber de información", la información referente al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	36 días	35 días
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	39 días	37 días
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	24 días	23 días
TOTAL PAGOS REALIZADOS	5.063.612 €	4.586.393€
TOTAL PAGOS PENDIENTES	1.446.123 €	986.493€
VOLUMEN PAGADO EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO	5.005.002 €	4.499.357€
% VOLUMEN PAGADO EN UN PERÍODO INFERIOR AL MÁXIMO SOBRE EL TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	99%	98%
NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO	1672 facturas	1.480 facturas
% NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO SOBRE EL TOTAL DE FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO	99%	99%
NÚMERO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO	1693 facturas	1.501 facturas

La información solicitada por CPEN para 2023 y 2022 sobre aplazamiento de pago a proveedores, sin tener en cuenta las operaciones entre empresas del grupo, es la siguiente:

	2023	2022
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	40 días	40 días
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	45 días	43 días
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	24 días	24 días
TOTAL PAGOS REALIZADOS	4.095.372 €	3.834.910€
TOTAL PAGOS PENDIENTES	1.392.818 €	937.827€
VOLUMEN PAGADO EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO	4.036.762 €	3.747.874€
% VOLUMEN PAGADO EN UN PERÍODO INFERIOR AL MÁXIMO SOBRE EL TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	99%	98%
NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO	1604 facturas	1.440 facturas
% NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO SOBRE EL TOTAL DE FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO	99%	99%
NÚMERO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO	1625 facturas	1.461 facturas



INFORME DE GESTIÓN 2023



INFORME DE GESTIÓN

La sociedad se constituyó el 16 de marzo de 2016 para poder dar continuidad a los proyectos que el Gobierno de Navarra encargaba a Tracasa, ya que como consecuencia de la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública, perdía su condición de Ente Instrumental del Gobierno de Navarra.

Los datos de 2023 son comparables con los del ejercicio anterior.

Tras las subrogaciones de personal y áreas de negocio en 2020, el volumen de subcontratación cruzada entre Tracasa Instrumental y Tracasa Global se mantiene, al igual que en 2022, en niveles residuales.

Se continúan homologando empresas a través del Sistema Dinámico de compras, un innovador proceso de homologación de empresas para gestionar los fondos europeos de digitalización. Esta herramienta apuesta por incrementar la colaboración público-privada, facilitar la participación de las empresas y agilizar la contratación de proyectos.

A finales de 2021 se inició la implantación del Sistema Avantius en Euskadi, tras un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco. En el primer trimestre de 2023 se ha finalizado el proyecto de implantación cumpliendo estrictamente con los plazos fijados.

Se han recibido fondos Next Generation de Gobierno de Navarra destacando por su cuantía los relacionados con los proyectos de Datahub, Justicia y Salud. A su vez, se han recibido de otras CCAA fondos Next para la evolución y mejora del Sistema Avantius en el área de Justicia.

En materia de Innovación, se empezado a ejecutar el proyecto IntSen2 en colaboración con otras 9 empresas, incluida Tracasa Global, y reportando un ingreso de explotación significativo en comparación con otros ejercicios.

Se han firmado imposiciones a plazo fijo, reportando ingresos financieros sustantivos en el ejercicio.

Las principales magnitudes del ejercicio han sido:

La cifra de ingresos ha sido de 32,96 millones, de los cuales el 86,5% han sido servicios al Gobierno de Navarra, el 11,2% corresponden a ingresos generados por contratos derivados de los Convenios entre el Gobierno de Navarra y otras Administraciones, el 0,5% de ventas realizadas a empresas del grupo y el 1,8% a otros clientes.

El resultado propio de la actividad ha sido de 540 miles de euros, ajustándose al margen esperado en los proyectos externos y al 0,5% de margen autorizado en los proyectos de Gobierno de Navarra.

La plantilla media del ejercicio ha sido de 571,75 personas de las cuales 405,76 eran fijas. El incremento con respecto a 2022 ha sido de 62 personas y se debe principalmente al incremento en los encargos de Gobierno de Navarra en el departamento de Ingeniería de Software.

Se ha superado la auditoría anual correspondiente a la ISO 27001 de seguridad de la información.

La información relativa a actividades medioambientales, acciones propias, periodo medio de pago a proveedores y actividades de I+D se encuentran reflejadas dentro de la memoria adjunta.

La empresa no valora que existan riesgos importantes. Los riesgos que se han considerado están debidamente provisionados. En todo caso, la información relevante acerca de la gestión del riesgo se encuentra desglosada en las cuentas anuales.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre está compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE	**ILMA. SRA. DÑA. PATRICIA FANLO MATEO** *CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL*
VOCALES	**DÑA. MAITE ARENAZA SARASOLA** *DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA*
	DÑA. ITZIAR BERROSPE GARCÍA DIRECTORA DEL SERVICIO DE AVANCE DIGITAL
	D. LUIS CAMPOS ITURRALDE *DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS*
	D. RUBÉN GOÑI URROZ *DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL*
	DÑA. MÓNICA LÓPEZ RODRIGUEZ *DIRECTORA DEL SERIVCIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTALES*
	D. OSCAR MARTÍNEZ DE BUJANDA ESTÉNOZ *DIRECTOR GERENTE DE HACIENDA FORAL DE NAVARRA*
	DÑA. MARTA OTAMENDI EUGUI *DIRECTORA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A CONTRIBUYENTES*
	D. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ *DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN*
	D. JUAN ANTONIO ROZAS ARANGUREN *DIRECTOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, HACIENDA, RRHH Y SITNA*
	D. JOKIN SANZ URETA *DIRECTOR DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SANITARIAS*
	D. JOSÉ ANTONIO VIZCAY URRUTIA *DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN*
SECRETARIO	**D. JORGE ALEIXANDRE MICHEO**

El equipo de dirección a 31 de diciembre estaba formado por las siguientes personas:

DIRECTORA GERENTE
DÑA. MARGARITA GONZÁLEZ PAREDES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN
D. CARLOS ARANDA TORRES

DIRECTOR CORPORATIVO
D. ARTURO BARBERENA DE DIEGO

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE SOFTWARE
D. ROBERTO CLERIGUÉ ARRIETA

DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
D. PABLO ECHAMENDI LORENTE

DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEUDAS Y *CATASTRO Y GRABACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN*
D. ALFREDO GONZÁLEZ ARREGUI

DIRECTOR DE PERSONAS Y TALENTO
D. DANIEL GOÑI MERINO

DIRECTOR FINANCIERO
D. JOSEBA ITOIZ ORZANCO

En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio los Sres. Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en sesión de fecha 25 de marzo de 2024 que se adjuntan en 38 hojas de papel de la sociedad y que han sido rubricadas por el Secretario de dicho órgano social.

Dña. Patricia Fanlo Mateo
Presidenta

Dña. Maite Arenaza Sarasola

Dña. Itziar Berrospe García

D. Luis Campos Iturralde

D. Rubén Goñi Urroz

Dña. Mónica López Rodríguez

D. Oscar Martínez de Bujanda Esténoz

Dña. Marta Otamendi Eugui

D. Jesús María Rodríguez Gómez

D. Juan Antonio Rozas Aranguren

D. José Antonio Vizcay Urrutia

D. Jorge Aleixandre Micheo
Secretario No Consejero